SEÑORES ACCIONISTAS DE CONSULTORIA DE SKYECUADOR LINEAS AEREAS S.A.

Cumpliendo con mis obligaciones de comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico del

2017 confirme a ustedes lo siguiente:

1.- No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales

estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere

el caso.

2.- He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis

funciones.

3.- No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de Juntas Generales y

accionistas y de directorio, libro talonario, libro de acciones, de participación y socios, comprobantes y

libros de contabilidad se hayan llevado en violación con las disposiciones legales.

4.- En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la

Ley de Compañías.

5.- Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.

6.- En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia

con las registradas en los libros de contabilidad.

7.- En mi opinión son confiables los estados financieros y estos han sido elaborados de acuerdo a los

principios de contabilidad generalmente aceptados.

8.- La situación financiera de la compañía ha sido en la relación a los indicadores financieros del

ejercicio.

9.- No conozco de incumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, en

caso de existir el requisito.

He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de

Compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

Dr. Eugenia Suarez A

Comisaria